

Los nombres de las calles acercamiento teórico

Objekttyp: **Chapter**

Zeitschrift: **Hispanica Helvetica**

Band (Jahr): **30 (2018)**

PDF erstellt am: **22.07.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

1. LOS NOMBRES DE LAS CALLES

ACERCAMIENTO TEÓRICO

1.1. LA TOPONOMÁSTICA DENTRO DE LA LINGÜÍSTICA

Hablar de los *nombres* remite, como muchos autores han defendido, a una de las ciencias que puede ocuparse de todos ellos: la lingüística. Esta ha dedicado un espacio al estudio de los nombres propios y a los comportamientos que estos manifiestan, la *onomástica*. Se ha discutido ampliamente la pertenencia del estudio de los nombres propios a distintas ciencias; en el presente trabajo, siguiendo el criterio de especialistas cubanos del Instituto de Literatura y Lingüística, «los nombres propios son palabras y como tales su estudio pertenece a la lingüística» (Camps / Noroña 1984a: 7).

Para definir qué es un nombre, la presente investigación sigue los criterios de una de las autoridades internacionales, *The International Council of Onomastic Sciences* (ICOS), para la que el nombre propio es «la expresión lingüística que identifica únicamente a una persona, grupo de personas, un lugar, un animal o un objeto [...]» (International Council of Onomastic Sciences: 5).⁴ A esto debe añadirse que tal denominación diferencia esas entidades «de otras de su misma clase», según declara el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas (Kadmon 2002: 97).

Los nombres propios también son signos lingüísticos, tal como sostiene el estudioso Willy Van Langendonck, para quien los nombres, como *signos lingüísticos*, poseen un significante y un significado. Este último es todavía hoy objeto de múltiples debates en materia

⁴ Traducido del original en inglés: «proper name – linguistic expression that uniquely identifies a person, a group of persons, a place, an animal or an object (ship, train...) – e.g. *Earth, Zambezi, Chile, Beijing, David, Victoria, Miikkulainen, Hyundai, Sony, Das Erzgebirge*».

onomástica, pues diversos autores explican que los nombres carecen del significado que, por ejemplo, puede tener la voz *mesa*. Ciertamente, como señala Van Langendonck, los nombres propios están exentos de un significado convencional como el de los sustantivos comunes. A diferencia de estos últimos, los nombres propios tienen un significado asociativo –*associative meaning* en palabras del autor (Langendonck 2007: 38)–, lo cual es en la actualidad uno de los criterios más ampliamente aceptados entre los estudiosos de la onomástica. Para tal afirmación, Van Langendonck se basa en un «significado presupuesto» por parte de los hablantes, lo que permite «sostener, por ejemplo, que Bill Clinton [ha sido] el presidente de los Estados Unidos de América en 1998» y pertenece al género masculino (Langendonck 2007: 71-72).⁵ Asimismo, tal significado permite comprender que *Roma*, póngase por caso, pertenece a la categoría de *ciudad* (Langendonck 2007: 82).

Dentro de la onomástica, los estudiosos han dirigido especial atención a dos grandes grupos de denominaciones. Por un lado, los nombres de personas, o *antropónimos*, que estudia la *antroponomástica*. Por otro, los *nombres de lugar*, igualmente llamados *topónimos*, y en el caso de los lugares del planeta Tierra también conocidos como *nombres geográficos*⁶ (Salazar-Quijada 1977: 317), todos los cuales se agrupan bajo el término de *toponimia*⁷ y son estudiados, desde la perspectiva lingüística, por la *toponomástica* (Gordón 1988: 71 / Coseriu 1999: 15).

⁵ Traducido del original en inglés dentro del epígrafe «Presuppositional meanings that proper names have or can have»: «[...] to make more sense of the notion of what is called here ‘categorical presupposition’, we should assign it to proper names in their unique extensional function, so we can hold, for instance, that Bill Clinton, president of the USA in 1998, is known to be a man [...]».

⁶ Por su relación etimológica con *Gea*. En este sentido, los nombres de los cuerpos celestes Luna, Júpiter y Marte son topónimos o nombres de lugar, mientras que Tierra o Francia son nombres geográficos, topónimos o nombres de lugar.

⁷ Frecuentemente se alude a la *toponimia*, no solo como el conjunto de los nombres de lugar sino también como la disciplina que los estudia. Véase, por ejemplo, Salazar-Quijada (1977: 315).

Esta última disciplina puede explicar con recursos propiamente lingüísticos, ya sean fonéticos, sintácticos o de otra índole, el origen y la evolución de los nombres. En este sentido, pueden citarse las palabras de dos especialistas en toponimia en lengua española quienes afirman que

[e]n la transformación de formas latinas como ASTURICA [...], ILLU DORSU, RĪPA FRACTA y RĪPA ALTA en *Astorga* [...], *El Dueso*, *Ribafrecha* y *Ribota*, respectivamente, observamos [comportamientos] ampliamente difundidos en la evolución de los romances ibéricos –como son la sonorización de las oclusivas sordas en posición intervocálica [...], la reducción del grupo consonántico -RS- > -s-, [...] la diptongación Ō > *ue*, la palatalización -ACT- > -*ech* o la velarización -AL > -*o* [...]. (Ruhstaller / Gordón 2013: 21)

La toponomástica también se interesa frecuentemente por otros ámbitos que ayudan a esclarecer el origen y desarrollo de los nombres de lugar. La historia, por ejemplo, permite determinar la fecha o la época en que apareció por primera vez un topónimo, así como el contexto social, cultural o histórico en el que surgió el nombre y que influyó en la denominación. La geografía ofrece las herramientas para ubicar con exactitud el espacio que se nombra y propiciar que los topónimos se registren en la cartografía.

Al mismo tiempo, el *toponomasta*,⁸ es decir, el estudioso de los nombres de lugar, al dedicarse a la etimología de un topónimo, contribuye en los trabajos históricos; del mismo modo, si encuentra elementos de lenguas ya desaparecidas en la estructura de un nombre geográfico, contribuye a las investigaciones acerca de civilizaciones remotas, lo que es de especial importancia para el etnólogo. Así, múltiples son las aportaciones que hace la toponomástica a otras ciencias y viceversa.

⁸ También suele llamársele *toponimista*.

1.2. LA NATURALEZA DE LOS TOPÓNIMOS

Desde la Antigüedad es sabido que el nombre de un objeto de la realidad permite conocerlo; de ahí que, como se ha afirmado, una de las funciones esenciales de los topónimos es la de «señalar un lugar» (Gordón 1988: 30-31), es decir, indicar su existencia en algún espacio y, con ello, identificarlo y diferenciarlo de otros lugares, como se ha destacado más de una vez.

Entre las taxonomías para diferenciar los nombres geográficos se encuentra la que se basa en la funcionalidad de las voces. Para quienes la apoyan, existen *topónimos primarios*, es decir, que desempeñan en la lengua «como primera función la de ser topónimos» (García 2007: 145), mientras que los *topónimos secundarios* corresponden a vocablos como *Arriba* y *Viejo*, por ejemplo, que ya forman parte del léxico general y pueden integrar, además, nombres de lugar.

La fecha en que aparecen los nombres geográficos ha sido la base de otro tipo de estudios, según los cuales los topónimos habrían de clasificarse, por ejemplo, en medievales o modernos (Camps / Noroña 1984a: 17). En cambio, en numerosas investigaciones son los criterios etimológicos los que se tienen en cuenta con los que propician distinciones a partir de la filiación lingüística que permiten clasificar los nombres en topónimos árabes, germánicos, aruacos u otros.

Además, se ha hablado de *toponimia mayor* y *toponimia menor*, también llamadas *macrotoponimia* y *microtoponimia*, respectivamente. La primera considera el conjunto de «nombres de núcleos de población de cierta importancia como para convertirse en cabecera de municipios y darles nombre» (Nieto 2007: 223), mientras que la toponimia menor tiene entre sus referentes, como señalan Stefan Ruhstaller y Dolores Gordón, «lugares de escasa importancia económica y social», como los nombres de pedanías, por ejemplo (Ruhstaller / Gordón 2013: 13), e incluso «corrientes fluviales o lugares fronterizos» (Gordón 2013: 199). En sintonía con este punto de vista, Gonzalo Ortega afirma que «el cuerpo de la toponimia menor» es el de «lugares rústicos, o no urbanos» (Ortega 2007: 5). Otras veces se tiene en cuenta la dimensión del espacio geográfico.

Adolfo Salazar-Quijada apunta que los topónimos se pueden diferenciar «según su extensión»; de tal forma, el autor menciona los *microtopónimos*, *mesotopónimos* y *macrotopónimos* y añade que las «categorías [...] sirven para indicar el tamaño del área de un topónimo con relación al del área de otro». Desde esta perspectiva, «Venezuela es un *microtopónimo* con relación al universo y podría considerarse un *mesotopónimo* con relación al planeta», continúa el autor (Salazar-Quijada 1977: 319).

Además de la extensión del objeto geográfico, Salazar-Quijada explica que los nombres de lugar pueden ser *simples* o *compuestos* según los «elementos» que los componen, como se verá más adelante en este capítulo. Los primeros son los formados solamente por su *elemento específico*, es decir, la parte del nombre que individualiza a los topónimos. Entre ellos el autor incluye «Caracas» y «Maracay» (Salazar-Quijada 1977: 319), a los cuales se pueden añadir *Santiago de Chile* y *Puerto Rico*, por ejemplo, debido a que los topónimos que el autor llama «simples» carecen del *elemento genérico*, el que describe, por lo general, el tipo de entidad geográfica. De tal forma, la voz *Puerto* en el caso anterior no alude a un puerto, sino al nombre de un país. Precisamente son los topónimos compuestos los que sí llevan el genérico junto a un específico como en «Cerro El Ávila» y «Puerto Cabello» (Salazar-Quijada 1977: 319).

La estructura de los nombres geográficos en los elementos antes comentados, genérico y específico, es un criterio ampliamente aceptado entre los especialistas del tema en todo el mundo. En el contexto cubano, por ejemplo, la Comisión Nacional de Nombres Geográficos establece entre sus normas que

[l]os nombres de entidades geográficas naturales están compuestos, por lo general, de un término genérico y un término específico. El término genérico en la mayoría de los casos identifica el tipo de entidad geográfica, *Sierra*⁹ *Maestra*, *Laguna*¹⁰ del Tesoro. Los [nombres de asentamientos poblacionales, por ejemplo] [...] constan solamente del término específico; los genéricos ciudad, pueblo, poblado, comunidad, caserío, etc. no forman parte del [nombre del asentamiento]. Sin embargo, cuan-

⁹ La cursiva es nuestra.

¹⁰ La cursiva es nuestra.

do el lugar habitado toma su nombre de un accidente natural, es correcta la presencia del genérico que, en este caso, forma parte del término específico. Por ejemplo: Sierra Morena, Río Hondo, etc. (Comisión Nacional de Nombres Geográficos 2011a: 11)

Ello está en sintonía con lo registrado en la *Ortografía de la lengua española*:

En los nombres geográficos, los sustantivos genéricos que suelen preceder al término específico, esto es, palabras como *ciudad, río, mar, océano, sierra, cordillera, cabo, golfo, estrecho*, etc. actúan normalmente como meros clasificadores y, por tanto, deben escribirse con minúscula: *la ciudad de Panamá, el río Orinoco, el mar Rojo* [...]. Pero hay ocasiones en que estos mismos sustantivos forman parte de un nombre propio de lugar [...]. [Nótese que] [c]uando el sustantivo genérico denota una realidad que no se corresponde con la naturaleza del referente designado, no actúa, como es evidente, de clasificador, sino que forma parte del nombre propio; por ejemplo, la denominación *Río de la Plata* no designa un río, sino un estuario [...], y *Cabo Verde* no nombra un cabo, sino una isla y el país en ella situado, de ahí que los sustantivos genéricos *río* y *cabo* se escriban con mayúscula inicial. (Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española 2010: 462)

Volviendo a Salazar-Quijada, se advierte su división de los nombres a partir de la «ubicación»; así, se habla de los «topónimos terrestres», situados en el planeta Tierra, y los «topónimos extraterrestres» que incluyen los cuerpos ubicados fuera de este (Salazar-Quijada 1977: 320). Otro de los juicios clasificatorios expuesto se basa en el tipo de objeto geográfico que se denomina, por lo que el autor considera los nombres de ciudades, «*astinónimos*», del griego «*asty*» 'ciudad'; de islas, archipiélagos y cayos, «*insunónimos*», del latín «*insula*» 'isla'; de ríos, «*hidrónimos*», sobre la base del prefijo griego «*hidro*» que indica relación con el agua; de montañas, «*orónimos*», del griego «*oros*» 'montaña' y de caminos, autopistas, rutas y sendas, «*odónimos*», del griego «*odós*» 'camino' (Salazar-Quijada 1977: 319).

Además de todo lo anterior, el autor distingue los nombres por su origen lingüístico, que en el caso de América Latina incluiría «topónimos hispanos», «aborígenes» o «africanos», entre otros (Salazar-

Quijada 1977: 324). Los nombres de lugar, como señala el mismo autor, también se categorizan a partir de su *motivación*, la causa que da origen a los nombres de lugar, que será tratada con mayor detalle más adelante en este capítulo.

A menudo, las investigaciones toponímicas tienen en cuenta uno de los criterios antes mencionados, o la combinación de varios de ellos; de tal forma, por ejemplo, aparecen trabajos en los que se abordan la filiación lingüística y la época en que aparecen por primera vez los topónimos. Para la presente investigación se ha tomado en cuenta la delimitación de Salazar-Quijada con respecto al tipo de objeto geográfico examinado, particularmente los odónimos, y la composición de los dos tipos de elementos que integran los nombres propios de lugar. Tal como se establece metodológicamente en este trabajo,¹¹ se prestará especial atención, además, a la motivación de los nombres y al periodo histórico en que quedan registrados los odónimos.

1.3. LA TOPONIMIA URBANA

Basta una rápida mirada a la distribución de los espacios urbanos, por ejemplo del siglo XXI, para advertir la diversidad de elementos que pueden conformar el paisaje dentro de las ciudades. Así los ríos, puentes, edificios, parques, plazas, calles son identificados en el saber colectivo por sus correspondientes nombres. Estas designaciones forman parte de la *toponimia urbana*, es decir, del conjunto de nombres de lugar que caracterizan una ciudad.

Hasta principios del presente siglo los toponomastas se habían concentrado preferentemente en el perfil etimológico de los nombres geográficos de ríos, montañas y antiguas comunidades, asegura Bouvier (2007). Las denominaciones de las vías de las ciudades, así como las de asentamientos urbanos estaban relegadas a un segundo plano, algunas veces porque se consideraban homogéneas o poco atractivas desde el punto de vista histórico. Esta situación cambió en beneficio del estudio de los *urbanónimos*, es decir, de los topónimos

¹¹ Ver capítulo 3.

urbanos (Norofña 1985: 298). Según Bouvier, se incrementó el interés hacia los nombres geográficos de las ciudades en otras disciplinas como la sociología, la etnología, la geografía, la politología y, especialmente, como ha ocurrido en el caso de Francia, la historia. Tal interés está relacionado con otras preocupaciones más generales como la «memoria colectiva», las cuestiones administrativas o la política (Bouvier 2007: 24), lo que permite confirmar la interdisciplinaria que define a la toponomástica.

Bouvier llama la atención sobre dos clases de topónimos que para él tipifican la toponimia urbana. Se trata, por un lado, de los *toponymes descriptifs*, en español *topónimos descriptivos*, que indican características del lugar que nombran. Entre los ejemplos que ofrece el autor se encuentran la *rue Etroite* [sic], que puede referirse a la estrechez de la vía, o el *boulevard du Nord* que quizá indique la dirección en que está situada la calle. Por otro lado, el especialista habla de *toponymes commémoratifs et/ou symboliques*, es decir, *topónimos conmemorativos y/o simbólicos*, que recuerdan personajes o hechos de trascendencia para la historia, ya sea de la localidad, de la nación o de repercusión internacional. Dentro de este tipo de nombres de lugar, sobre los cuales se volverá en este capítulo, se encuentra, por ejemplo, la *rue Victor Hugo*, que sirve de homenaje al escritor (Bouvier 2007: 23-26).

Criterios similares plantea Bram Vannieuwenhuyze sobre el desarrollo de los estudios de los nombres de lugar en las ciudades para el caso de los Países Bajos. El estudio de la toponimia urbana, en la que se incluye la del periodo medieval, ha recibido menor atención que la dedicada a las áreas rurales. Se podrían encontrar algunas excepciones en textos de enfoque fundamentalmente histórico y folclórico durante el siglo XX. Hacia finales de dicha centuria y a inicios del siglo XXI los estudios se enriquecieron con otros aspectos, como las diferencias en la ortografía de los nombres, además de las implicaciones de estos en la localización, por ejemplo (Vannieuwenhuyze 2007: 189-190).

A estos planteamientos agrega Vannieuwenhuyze el dinamismo de las sociedades urbanas. Las ciudades tienden a cambiar más aceleradamente que las áreas rurales y esto tiene su efecto sobre los nombres geográficos que, por tanto, son susceptibles de más rápidas

transformaciones en los contextos urbanos. Además, se suma la diversidad, según indica el estudioso, pues los topónimos de la ciudad suelen ser más numerosos y diversos que los de las comunidades rurales. Estas circunstancias, según se infiere de las palabras de Vannieuwenhuyze, habían dificultado de algún modo el acercamiento al espacio urbano, situación que contrasta con el interés actual por los nombres de lugar en las ciudades (Vannieuwenhuyze 2007: 191-192).

1.4. LA ODOMIMIA

Los nombres de las calles u *odónimos* constituyen un subgrupo especial dentro de la toponimia urbana dado el recurrente estudio que han recibido. Al examinar la revista de onomástica *Nam och Bygd* desde el año 1972 hasta el 2000, Jørgensen observa que en los países escandinavos, por ejemplo, las publicaciones se encargan escasamente de la toponimia urbana, pero gran parte de estas se ha dedicado a los odónimos (Jørgensen 2002: 165). La atención que han recibido los nombres de las vías hasta principios del siglo XXI ha sido tal que, según afirma Bouvier (2007), a menudo se consideran sinónimos *toponimia urbana* y *odonimia*.

Los nombres que reciben las calles también forman parte del paisaje urbano. La investigación que aquí se presenta considera el término *odónimo* basado en las voces griegas *hodós* / *odós* 'camino, calle' y *onyma* / *ónoma* 'nombre' (Noroña 1985: 296, Collazo 2014: 85). La *odonimia*, por lo tanto, se entiende como el conjunto de odónimos, aun cuando prestigiosos estudiosos como Dorion y Poirier definen la odonimia como la ciencia que se encarga de los nombres de todas las vías de comunicación, ferroviaria o terrestre, por ejemplo (Dorion / Poirier 1975: 99). Mientras que los nombres de las vías —ya sean acuáticas, terrestres, subterráneas, aéreas o de otro tipo— son considerados como *dromónimos* en la terminología eslava (Noroña 1985: 293), los *odónimos* son solamente los de las áreas urbanas (Noroña 1985: 296). Se incluyen, además, las plazas al concepto de odónimos que ofrecen Dorion y Poirier (Dorion / Poirier 1975: 99) y el grupo *International Council of Onomastics Sciences* (2011). Se-

gún el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas (Kadmon 2002: 97), los nombres propios de todo tipo de vía de comunicación se consideran *odónimos*. Por todo ello, cuando se hable en el presente estudio sobre las vías de comunicación solo se aludirá a las calles, aunque es sabido que existen múltiples vías que permiten la comunicación dentro de las ciudades y entre ellas.

La interdisciplinariedad de la toponomástica permite que los enfoques en el tratamiento de los nombres de las calles sean tan variados como diversos son los intereses de quienes se acercan al estudio de los odónimos. Vuolteenaho y Berg han distinguido tres tipos de perfiles tradicionales en el estudio de la toponimia: el filosófico, en el que se han destacado pensadores que han teorizado acerca de la naturaleza y funcionamiento de los nombres; el técnico, que corresponde a las autoridades locales e internacionales encargadas de la normalización y difusión de los nombres geográficos, a lo que contribuye el trabajo de cartógrafos, lingüistas y especialistas en planificación urbanística. Los toponomastas antes citados agregan un tercer enfoque, el histórico-cultural, que abarca los acercamientos etimológicos y el origen de los nombres geográficos, poniendo de relieve el vínculo de los topónimos con la historia y la cultura de los pueblos (Vuolteenaho / Berg 2009: 3-5).

1.5. LA MOTIVACIÓN DE LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS

Existen múltiples factores que intervienen en la formación de los nombres de lugar. Entre ellos, se ha prestado gran interés a la motivación, si se entiende esta como la razón que ha impulsado el surgimiento del nombre. Salazar-Quijada, entre tantos otros, ha establecido el origen motivacional de los topónimos que se presentan a continuación (Salazar-Quijada 1977: 322-323):¹²

- a) *Fisiotopónimos*: se trata de los topónimos tomados de las cualidades naturales o geográficas del accidente geográfico. A es-

¹² Los ejemplos aquí citados son tomados del autor.

- tos nombres se les conoce también como *topónimos descriptivos*.
- b) *Zootopónimos*: son los topónimos referidos a la fauna, del tipo «Montañas del Venado» y «Pico El Águila», por ejemplo.
 - c) *Fitotopónimos*: se trata de los nombres de lugar tomados de la flora: «Flor Amarilla» y «El Guayabal».
 - d) *Minerotopónimos*: se consideran como tales cuando se refieren a elementos del reino mineral, de ahí los nombres «El Cobre», «El Oro» y «El Peñón».
 - e) *Epotopónimos*: este tipo de nombre geográfico recuerda a personajes o hechos históricos, por ejemplo, «Cerro Bolívar».
 - f) *Hagiotopónimos*: se trata de nombres de lugar en remembranza de algún santo.
 - g) *Somatopónimos*: son los que señalan rasgos físicos, como «Las Bonitas»; también pueden referirse a posturas, enfermedades o a alguna parte del cuerpo humano.
 - h) *Animotopónimos*: son nombres de lugar tomados de estados de ánimo; dentro de este grupo se incluirían «La Alegría», «La Pena», «La Esperanza», «El Suspiro» y «La Fe».
 - i) *Cognomotopónimos*: tienen su origen en los apellidos («Los González»), nombres de personas («Marcelo», «María Isabel»), apodos («La Catira», «El Ñato») y también gentilicios.
 - j) *Pragmatopónimos*: se toman de hechos de la vida cotidiana: «El Trajín», «El Trabajo», «Carpintero»; de objetos producidos o utilizados por el hombre en alguna de sus actividades diarias: «La Canoa», «El Casabe»; asimismo se refieren a los lugares donde tienen lugar dichas actividades: «El Abasto», «El Ingenio», «El Molino» y «La Granja».
 - k) *Topotopónimos*: se incluyen en este tipo de nombres los que recuerdan otro topónimo, por ejemplo, «Venezuela» que rememora «Venecia». Del mismo modo, se sitúan en este grupo topónimos que, como «Valencia» y «Barcelona», se toman de otros espacios geográficos, en este caso España, o de lugares extraterrestres: «La Estrella» y «El Lucero».

Ciertamente, como expone Salazar-Quijada, estas son algunas de las categorías que permiten explicar el surgimiento de los nombres de

lugar ya que la variedad de las motivaciones puede ser muy amplia. Algunas de las reconocidas por dicho autor aparecen con elevada frecuencia en la toponimia mundial. Al respecto, aduce George Stewart (Stewart 1954: 4) que los topónimos tomados de nombres de personas son los más usados en el mundo entero. Otras veces se ha extendido la aplicación de alguna de estas categorías como los hagi-topónimos que abarcan no solo los nombres de santos, sino también signos religiosos (Trapero 1999: 34).

Al tener en cuenta otras taxonomías relacionadas con la motivación de los nombres de lugar, dos estudiosas de la toponimia cubana (Camps / Noroña 1990: 43) distinguen cuatro grupos que se distribuyen de la siguiente manera:

- a. *Criterio topográfico*. [Incluye], además de los nombres que denotan características particulares del terreno[,] aquellos nombres que hagan alusión a la flora, a la fauna, a determinados establecimientos habitacionales (actuales o primitivos), etcétera.
- b. *Criterio social*. Dentro de este grupo [se incluyen] los nombres que recuerdan a los antiguos propietarios, así como aquellos que hablan de todo tipo de actividad (material o cultural, etc.) del hombre en la sociedad.
- c. *Criterio histórico*. Según este criterio serán agrupados los nombres que recuerdan tanto a personajes como a acontecimientos históricos.
- d. *Criterio psicológico*. Aquí serán incluidos aquellos nombres que denoten las actividades, los sentimientos y las preferencias por determinados tipos de nombres que reflejen las características psicológicas de los que los eligieron.

La clasificación anterior fue retomada por la lingüista cubana América Menéndez al estudiar los nombres de algunas calles de La Habana en su trabajo publicado en 1993. Teniendo en cuenta todos los criterios anteriores, en esta investigación se ha establecido una nueva tipología mediante la cual se analizarán los odónimos. Esta última, sin embargo, también puede ser aplicada a otros nombres de lugar dentro y fuera del territorio cubano, ya que tiene en cuenta orígenes motivacionales que aparecen con frecuencia en diversas partes del mundo. Asimismo, la clasificación que se aplica en este trabajo es

susceptible de ser ampliada siempre que, en estudios futuros, las fuentes históricas permitan esclarecer el origen de las denominaciones.

Según la nueva tipología, los nombres de lugar se distribuyen en cuatro grupos, como se verá en lo sucesivo. Resultan esenciales dos aspectos para la comprensión de la taxonomía: la motivación y el referente. Sirvan de ejemplos los *topónimos conmemorativos*, cuya motivación consiste en rememorar algún objeto, ya sea persona o hecho histórico, de la realidad extralingüística que evocan los topónimos, es decir, el *referente* o *referencia extralingüística*, ya sea una persona o un hecho histórico. Así, el modelo mediante el cual se analizan los nombres en este trabajo se conforma de la manera siguiente:

- a) *Topónimos conmemorativos*: aquellos nombres de lugar que se acuñaron con el objetivo de rememorar:
 1. Actividades militares
 2. Anécdotas locales
 3. Compromisos de interés local
 4. Dueños de bienes: comercios, estancias, etc.
 5. Fechas históricas
 6. Figuras de trascendencia histórica internacional
 7. Individuos reconocidos en la sociedad habanera
 8. Individuos reconocidos en la comunidad donde se sitúa la calle
 9. Personas asociadas al orden político
 10. Instituciones
 11. Intelectuales
 12. Lugares
 13. Moradores del lugar
 14. Pasajes bíblicos
 15. Propietarios del terreno; quienes lo parcelaban y/o familiares
 16. Vivencias relacionadas con la construcción y/o reparación de la calle

- b) *Topónimos direccionales*: los nombres de lugar que surgieron porque indicaban la dirección en que se orientaba la vía. Esta se podía dirigir a:
 - 1. Edificaciones: hospitales, iglesias, castillos, mataderos, quintas, etc.
 - 2. Asentamientos: poblados, barrios, etc.
 - 3. Puntos cardinales
- c) *Topónimos ordinales*: los nombres que se dan a partir del orden alfabético y/o numeral:
 - 1. Números
 - 2. Letras
 - 3. Combinación de números y letras
- d) *Topónimos descriptivos*: aquellos nombres que fueron motivados por características que describían el lugar nombrado, a partir de:
 - 1. Cualidades de la vía
 - 1.1. Actividades comerciales
 - 1.2. Cualidades del recorrido: trayectoria, límite, etc.
 - 1.3. Cualidades del terreno
 - 1.4. Rasgos arquitectónicos
 - 1.5. Elementos decorativos
 - 1.6. Fauna
 - 1.7. Flora
 - 1.8. Objetos de carácter religioso
 - 1.9. Objetos de valor simbólico
 - 1.10. Objetos de valor utilitario
 - 1.11. Vida social
 - 2. Funciones de la vía
 - 2.1. Limítrofe
 - 3. Lugares en la vía
 - 3.1. Áreas de actividades militares o correccionales
 - 3.2. Casas: estancias, fincas, quintas, etc.
 - 3.3. Construcciones de función limítrofe
 - 3.4. Construcciones funerarias
 - 3.5. Construcciones religiosas
 - 3.6. Corrientes hidrográficas: ríos, arroyos, etc.
 - 3.7. Dispensadores y/o conductores de agua

- 3.8. Edificios correccionales y/o militares
- 3.9. Establecimientos comerciales y de producción
- 3.10. Hospitales
- 3.11. Instituciones: emisora radial, periódico, escuela, logia masónica, casa de provisiones, etc.
- 3.12. Regiones de la ciudad
- 3.13. Terrenos dedicados a la cría de animales

1.5.1. Surgimiento de los odónimos

Una de las áreas de la odonimia que más se ha tratado es la que corresponde a la motivación. Se ha argumentado que en el surgimiento de los nombres de las calles ha estado presente la «formación espontánea [...] que en las ciudades europeas puede remontarse a la Edad Media, [cuando] la mayoría de tales nombres eran descriptivos; i.e., relacionaban la calle con algún objeto cercano o con su función» (Balode / Bušs 2007: 8).¹³ La mencionada formación espontánea y el carácter descriptivo de no pocos odónimos alrededor del mundo se observan, por ejemplo, en los nombres de las calles de Almonte, dentro de la región de Andalucía, España. En tal sentido, Juan C. González y Michael Dean hablan de lo que podría traducirse como 'topónimos autóctonos' o 'autoctónimos' (*autochthonous toponyms* o *autochthonyms*). Estos nombres, lejos de ser creados por alguna decisión oficial, surgen y adquieren amplia difusión entre los hablantes hasta que llegan a reconocerse oficialmente. Con frecuencia, estos nombres no nacían motivados por ninguna característica externa a la comunidad en cuestión, sino que tomaban su referencia inicial de elementos distintivos del propio entorno (González / Dean 1997: 137). Puede añadirse que los primeros odónimos en muchas ciudades habían surgido, según Carina Johansson, a partir de esa designación espontánea de los pobladores del lugar nombrado (Johansson 2007: 40).

¹³ Traducido del inglés: «In the initial formation period of street names, the so-called period of spontaneous formation of urbanonyms, that usually can be traced in European cities to the Middle Ages, the majority of such names were descriptive; i.e., they related the street to an object nearby or to its function».

Muchas veces, como ha ocurrido en Suecia, los estudios han dirigido su atención al período de formación de los odónimos, ya sea desde una perspectiva etimológica, ya sea en la relación de los nombres con la historia local (Johansson 2007: 40).¹⁴

1.5.2. Los nombres conmemorativos

El homenaje a personalidades, fechas o ideales a menudo queda reflejado en la toponimia mundial. Ese tributo muchas veces posee un trasfondo político y es el centro de atención de lo que se conoce como *critical toponymy*, es decir, toponomástica desde un enfoque crítico. A través de ella se sostiene que los nombres de lugar no solo denotan un espacio geográfico, sino que, además, expresan tácitamente relaciones de poder, donde se pone de relieve el interés del orden político dominante (Vuolteenaho / Berg 2009).

Esta perspectiva ha sido aplicada a la odonimia por Maoz Azaryahu para quien la designación conmemorativa se difundió en todo el mundo a partir de la Revolución Francesa en 1789. Los nombres de las vías pueden rendir culto a nociones políticas como *presidente*, *república* o *independencia*, argumenta dicho autor. La mayoría de este tipo de odónimos suele utilizarse para dejar constancia del homenaje a figuras o hechos que sirven de soporte a los ideales del orden político imperante (Azaryahu 2009: 460). Así, durante los últimos años del siglo XIX en la capital alemana, Berlín, muchas calles fueron bautizadas en memoria de las victorias militares del poder prusiano y en Londres once vías homenajeaban a la Reina y doce al Rey, afirma Azaryahu (2009: 461).

Ocurre muchas veces que los hablantes no se dan cuenta del significado histórico de esos nombres conmemorativos, es decir, que el usuario pocas veces establece la conexión entre la referencia extralingüística y el odónimo (Azaryahu 2009: 462). Los nombres de este tipo tienen en su base esta desconexión con el referente y, al mismo tiempo, no niegan esta relación, opina Azaryahu (2009: 462-463).

Se ha señalado que tres de las principales causas del cambio odónimo en Estados Unidos de América son las siguientes: 1) la dupli-

¹⁴ Para enfoques históricos, véanse, por ejemplo: Faul (1952), Dabbs (1956), Vuolteenaho / Ainiala / Wihuri (2007).

cación de nombres; 2) la alusión del odónimo a un enemigo de guerra o a un líder político derrotado; y 3) la nominación conmemorativa. A lo largo de la Primera Guerra Mundial se sustituyeron nombres que evocaban a Alemania: la calle *Unter den Linden* fue rebautizada como *Liberty Street*; asimismo fueron renombradas diversas vías en recuerdo de héroes estadounidenses (Tarpley / Christian 1996: 1495). Según exponen González y Dean, el siglo XX fue escenario de grandes períodos históricos en que cada sistema dominante sustituyó las referencias al orden anterior para manifestar el nuevo discurso político a través de los nombres de las vías, como tuvo lugar en la antes mencionada comunidad de Almonte en Andalucía (González / Dean 1997: 123).

En efecto, las transformaciones que se producen en el ámbito político dejan su impacto en los nombres de las calles que, por lo tanto, también dejan su huella en la *retoponimización*, es decir, el cambio de nombres geográficos. Según Azaryahu, el proceso de designación conmemorativa puede tener un doble mecanismo: por un lado, la deslegitimación de los símbolos que sustentaban el orden político anterior, como personalidades y acontecimientos y, por otro lado, el homenaje a los hechos y héroes que sirven de apoyo al nuevo poder (Azaryahu 2009: 461).

Si bien los factores de carácter político solo constituyen un ejemplo de las causas que pueden provocar cambios en la designación vial, también es cierto que actualmente reciben gran atención de los especialistas. Las siguientes palabras así lo confirman:

El creciente interés en el estudio crítico de los nombres de las calles refleja la comprensión de que estos pertenecen a las geografías histórica y cultural de los espacios [...] urbanos. Estudios actuales dirigen su atención al papel que desempeñan los nombres de las calles en la conformación administrativa y política de [estos espacios]. En particular, el análisis del contexto social y las dimensiones ideológicas de los procedimientos de nominación conmemorativa subrayan la medida en que los nombres de las calles pertenecen a los discursos sociales y a la historia local y nacional.¹⁵ (Azaryahu 2009: 464)

¹⁵ Traducido del inglés: «The growing interest in the critical study of street names reflects the understanding that they belong to the historical and

Varios estudios utilizan el término *socio-onomastics* al tratar la influencia de los comportamientos sociales en los nombres propios. En el campo de lo que se pudiera traducir como 'socio-onomástica', el investigador trata de averiguar «qué formas lingüísticas u onomásticas están relacionadas con las características sociales de sus referentes, [es decir] los objetos de la realidad a los cuales ellas se refieren» (Langendonck 2007: 307-309).¹⁶ A través de estas ideas se puede analizar la importancia, ya sea política, histórica o de otra índole, que revisten los personajes, fechas u otros elementos que una sociedad o una autoridad conmemora mediante su toponimia.

1.5.3. Otras motivaciones de los odónimos

Las designaciones viales basadas en la ruta que siguen las calles o en su destino ya han sido mencionadas por Jack A. Dabbs para Ciudad de México (Dabbs 1956: 214). John Algeo ha hablado, por ejemplo, de los *directional names*, es decir de los *nombres direccionales*, aquellos que surgen porque conducen a algún lugar. El nombre de una calle de Estados Unidos como *Cedar Shoals Road* se incluye en esta clasificación, ya que la vía conduce al edificio *Cedar Shoals High School*, escuela construida por la misma época en que fue abierta la calle (Algeo 1978: 92). También se ha dicho que es muy habitual que las vías en dicho país estén bautizadas a partir del nombre de la ciudad a la que conducen (Baldwin / Grimaud 1989: 133).

Quizás uno de los países donde más extendida esté la aplicación de los números a los nombres de las calles sea Estados Unidos. Se le atribuye al ciudadano de origen inglés William Penn, la creación de este sistema ya desde 1682 cuando orientó llevar a cabo este tipo de

cultural geographies of urban landscapes and spaces and to the political geographies of public memory and historical heritage. Current studies direct attention to the role and performance of street names in the political and administrative shaping of urban space. In particular, the analysis of the social context and ideological dimensions of commemorative naming procedures highlight the extent to which street names pertain to the societal discourses of national and local history».

¹⁶ Traducido del original en inglés: «[...] one investigates which linguistic or onomastic forms are related to the social properties of their referents, the objects in reality they refer to [...]».

denominación en lo que hoy es la ciudad de Filadelfia. Esa forma de designar las calles incluso ha sido considerada una moda durante los años 90 del siglo XIX y se le ha reconocido un carácter racional. Más adelante, el sistema fue expandido a otras ciudades como Nueva York y Washington. En esta última, además de los números se utilizaron las letras, según el plan que ideó el francés Pierre Charles L'Enfant en 1791 al diseñar la ciudad (Mencken 1948: 81-82).

Se ha argumentado que la mayor ventaja del sistema numérico sobre otras clases de nombres, al menos en Estados Unidos, es la disposición del terreno en forma de cuadrícula. La asignación de números a las calles, si bien, por un lado, ha tenido gran aceptación, por otro, cuenta con sus detractores, como el escritor británico John Field, opuesto a la implementación de este sistema en Londres (Baldwin / Grimaud 1989: 117-119). Sin embargo, ambos sistemas, numérico y alfabético, han ganado popularidad y se han extendido a otras zonas de América.

1.6. LAS ZONAS TEMÁTICAS

Dentro de los trabajos toponímicos se encuentra el realizado por Dabbs sobre la designación de las calles en Ciudad de México y el autor distingue determinados sistemas aplicados a los odónimos de dicha ciudad. Se pueden mencionar, por ejemplo, los nombres de las calles tomados de edificios importantes situados en ellas. Según Dabbs, esto propicia el cambio de nombre en distintos tramos de una misma vía a medida que diferentes edificaciones importantes se asocian con distintas secciones de la calle. Los odónimos también se han inspirado en los oficios practicados en la calle que se nombra («Calle de los Plateros») (Dabbs 1956: 213). Luego se han incorporado los nombres de estados de México («Chihuahua», «Guanajuato», «Puebla»), algunas ciudades mexicanas («Acapulco», «Avenida Mazatlán»), ciudades extranjeras («Florencia», «Medellín») y ríos («Danubio», «Mississippi»), por citar algunos ejemplos (Dabbs 1956: 216).

La diversidad de motivaciones ha dado lugar, como en el caso de Ciudad de México, a la creación de zonas dentro de la ciudad donde

las calles han sido nombradas a partir de un elemento común. Dabbs, en este sentido, se refiere a las *colonias*, es decir, zonas urbanizadas de dicha ciudad en el siglo XX, «proyectadas por arquitectos y agentes de bienes raíces» cuyos nombres de vías «seguían una misma lógica» (Dabbs 1956: 224).¹⁷ En la Colonia de Santa María la Ribera, las calles *El Alcino*, *El Olivo*, *El Álamo*, *El Pino*, *El Ciprés* y otras recordaban nombres de árboles. Por otro lado, las vías de trayectoria Este-Oeste se agrupaban bajo el hiperónimo de nombres de flores: *La Magnolia*, *La Rosa*, *La Violeta*, al tiempo que en la Colonia de Guerrero se imponían los nombres de planetas: *Venus*, *Neptuno*, *Urano* y *Júpiter* (Dabbs 1956: 224).

Algeo estudió los nombres de las calles de Atenas, comunidad de Georgia, Estados Unidos, explicando que los odónimos de más reciente creación, es decir, los que se establecieron a partir de 1960, están divididos en grupos que poseen un «tema dominante con el cual se relaciona la calle: árboles, carreras de caballos [...]. Uno de estos nuevos nombres es “apropiado” si se relaciona con el tema dominante de su subdivisión». A diferencia de lo que sucedía con odónimos más antiguos de dicha comunidad de Georgia, «lo apropiado del nuevo nombre está en el aspecto lingüístico, [...] que relaciona al nombre con los otros nombres a su alrededor; lo apropiado de los nombres antiguos radica[ba] en lo referencial, que vincula[ba] al nombre con el ente que designa[ba]» (Algeo 1978: 94).¹⁸

Algunos encargados de la designación vial de Estados Unidos alrededor de los años 90 del siglo XX incluyeron los nombres de sus propios familiares para determinadas áreas, exponen Tarpley y Christian (1996: 1495). Al respecto de las ciudades estadounidenses, William Bright se refiere a la existencia de series de odónimos que pertenecen a clases; de estas, los nombres de árboles constituyen un

¹⁷ Traducido del inglés: «Some of these *colonias* were planned by architects and real estate agents, and the names applied follow some logic».

¹⁸ Traducido del inglés: «Each subdivision has a dominant theme to which its street names relate: trees, horse racing [...] One of the new names is “appropriate” if it relates to the dominant theme of its subdivision. The “appropriateness” of the new names is linguistic, relating a name to other names around it; the appropriateness of the old names is referential, relating a name to the thing it designates [...]».

ejemplo de lo que se ha convertido ya en un proceder habitual en dicho territorio norteamericano (Bright 2003: 31).

Jørgensen, por su parte, distinguió la noción de *thematic naming*, es decir, un sistema de denominación estructurado a partir de una temática particular, introducido en las calles de Copenhague desde el siglo XVII (Jørgensen 2002: 166). Jørgensen menciona el área urbana de *Sundby* donde los nombres de las vías están distribuidos de la siguiente manera: «los nombres nórdicos están al Norte, los británicos e irlandeses, hacia el Oeste, los nombres de Europa central, hacia el Este [...] y los nombres asiáticos más alejados hacia el Sureste» (Jørgensen 2002: 176).¹⁹ A esto añade el autor que «en la denominación temática moderna está presente la idea de que el contenido [que sirve de base a] los nombres hace más fácil al ciudadano individual encontrar su camino dentro de una amplia zona urbana» (Jørgensen 2002: 176).²⁰

La década de los 60 y 70 del pasado siglo XX fueron muy prolíficas en la aparición de odónimos que formaban grupos, es decir *group naming*, en las ciudades noruegas de *Stavanger* y *Sandnes*, afirma Inge Særheim. Durante aquellos años se daban a las calles nombres de barcos, deportes, actores y tradiciones locales, por ejemplo. Este proceder se consideró útil para labores policiales o para las ambulancias debido a su valor para la orientación, dada la conexión semántica que servía de base a los odónimos (Særheim 2007: 182).

La ciudad de Estocolmo ha sido centro de atención en los estudios de Johansson para quien diversos espacios urbanos de Suecia se caracterizan por lo que ella denomina *category names* o también *thematic names*, odónimos cuya motivación corresponde a una misma categoría, ubicados dentro de un área urbana dada. La especialista se suma a la idea de la utilidad de este tipo de nombres para la orientación, ya sea aplicada a los trabajos de los responsables de la

¹⁹ Traducido del inglés: «Nordic names are in the north, British and Irish in the west, Central European to the east [...] Asiatic names furthest to the south-east».

²⁰ Traducido del inglés: «[...] it is one of the bearing ideas behind modern thematic naming that the semantic content of the names makes it easier for the individual citizen to find his way around a large urban area [...]».

designación odonímica, ya sea para los habitantes de las ciudades (Johansson 2007: 40).

Estudiosos de la Península Ibérica también han ofrecido sus criterios acerca de la designación vial creada a partir de una temática común. Un ejemplo es Olga Mori, quien se ha referido a los nombres de las calles de Tarragona donde ciertas áreas urbanas llevan nombres de pájaros (Mori 2007: 104).

Los criterios anteriormente expuestos muestran que la designación odonímica por grupos posee una larga trayectoria a través del tiempo y una extensa distribución espacial, ya que tiene su representación en varias latitudes del orbe. Para el presente estudio, a partir de los planteamientos anteriores, se ha decidido utilizar el término *zonas temáticas* para aquellas áreas que agrupen los odónimos relacionados por un tema común en su motivación.

1.7. LOS CRITERIOS QUE TIENEN LOS HABLANTES SOBRE LOS NOMBRES DE LAS CALLES

La inexistente relación entre los nombres de las calles y la historia o la vida de la comunidad en la que se ubican ha sido criticada por Algeo. Para él, las vías bautizadas durante la segunda mitad del siglo XX, entre las cuales se encuentran algunas de la ya citada Atenas, en Georgia, tienen cierto carácter «artificial» pues, a diferencia de los nombres más antiguos, poseen escasa y muchas veces ninguna relación con la cultura local (Algeo 1978: 95).

En este sentido, Johansson ha realizado un estudio sobre la perspectiva de los usuarios de los odónimos de una pequeña área en Estocolmo, Suecia. Allí, gran parte de las personas entrevistadas reconocieron el vínculo entre los nombres de las vías y la historia de la comunidad, lo que apreciaron de manera positiva. Sin embargo, los nombres de zonas de más reciente creación, al no estar asociados con alguna característica dentro del área, fueron calificados de «artificiales» (Johansson 2007: 43).

Además, Johansson expone otros criterios que, según el punto de vista de los propios hablantes, influyen en la evaluación de los odónimos. Para muchas personas estos pueden ser valorados positiva-

mente aun cuando, como señaló Azaryahu, los hablantes desconozcan las condiciones en que surgieron los nombres. Muchas veces los habitantes de una comunidad ni siquiera se preocupan por la cuestión de estos nombres. Sin embargo, entre las características más importantes de los odónimos se reconoce su «función comunicativa». Esto es: desde el punto de vista de los hablantes, el nombre de una calle debe ser «práctico y fácil de usar –pronunciar, deletrear y entender– en diferentes situaciones de comunicación, y entre los usuarios del nombre en la comunidad debe existir comprensión mutua de la alusión del nombre hacia una calle dada [...]», según entiende la especialista (Johansson 2007: 53).²¹ Algo similar aseguró Jolanta Ignatowicz-Skowrońska al afirmar que los hablantes suelen tener un modelo de nombre perfecto: «relativamente corto» además de «comprensible» (Rutkiewicz-Hanczewska 2007: 164). De igual forma, Olga Mori está a favor de que los odónimos sean «cortos y fáciles de registrar y recordar», a pesar de que a veces se observa en Buenos Aires, Argentina, la tendencia «a hacer más largas algunas de las designaciones ya existentes» (Mori 2007: 89-90).²²

Para la evaluación de los nombres de las calles también se ha tenido en cuenta la relevancia de la entidad portadora del nombre, que ha influido en la permanencia de estos en el uso, plantea Johansson. Para ella el conocimiento de los topónimos por parte de la población depende de varios factores, entre los que sobresalen la frecuencia con que los hablantes visitan el lugar nombrado y las dimensiones de este, lo que puede hacer más o menos destacable la presencia de dicho lugar en el paisaje; de todo lo anterior depende el uso de los nombres que identifican este espacio geográfico (Johansson 2007:

²¹ Traducido del inglés: «From a name user perspective, the most important quality of a street name is, of course, its communicative function as a name, i. e. the street name should be convenient and easy to use –to pronounce, to spell and to understand– in different situations of communication, and among name users in the local community, there should be a common understanding of the reference of the name to a certain street or entity».

²² Traducido del inglés: «Usually, odonyms have to be short and easy to register and to remember. However, at present, there is a tendency in Buenos Aires to enlarge some of the designations already existing».

50). Esta idea de Johansson pone de relieve la estrecha relación entre el referente y el nombre, sobre lo cual se ha pronunciado también Małgorzata Rutkiewicz-Hanczewska, para quien una clase de referente importante para una comunidad puede generar diversos tipos de nombres geográficos. Es por ello que los antiguos molinos de agua en la ciudad polaca de Poznan han sido referentes usuales en la denominación de diferentes espacios entre los que se encuentran las calles. La frecuente utilización de dichos molinos en la toponimia polaca se debe, en gran medida, a la importancia económica que adquirieron estas fuentes de energía desde el siglo XIII y que han mantenido a través de varias centurias (Rutkiewicz-Hanczewska 2007: 158-159).

Por otro lado, en esa ciudad de Polonia se ha observado la tendencia a dar nombre a las calles por la relación de estas con un elemento arquitectónico situado en ellas. Por ejemplo, en la vía *Szwedzka* (calle *Sueca*) está ubicado un establecimiento comercial de la corporación de origen sueco IKEA, y en la calle *Szwajcarska*, es decir, Suiza, un mercado de frutas y vegetales recibe financiamiento de inversionistas suizos (Rutkiewicz-Hanczewska 2007: 162-163). Esto podría reforzar el vínculo entre el referente y el odónimo tanto para el usuario del nombre como para el consumidor de los establecimientos comerciales situados en las calles. También podría tratarse de una estrategia comercial intencional.

Para el toponomasta Staffan Nymström, otorgar un nombre de persona a una calle suele suponer alguna relación existente entre dicha persona y la calle; es un principio de asociación casi ineludible para el autor (Nymström 2007: 115). De hecho, él forma parte de la entidad encargada de dar nombres de lugar en Estocolmo y, dentro de los criterios para la designación geográfica conmemorativa, ha considerado los siguientes (Nymström 2007: 114, 120):

- a) la relación que guarda el lugar denominado con la persona de quien se toma el nombre;
- b) la visibilidad del espacio nombrado dentro de la ciudad, lo que puede resultar de gran beneficio para el homenajeado.

En el caso de algunos nombres conmemorativos, diferentes odónimos se inspiran en la misma personalidad, como ocurre en Buenos Aires. Sin embargo, eso puede acarrear confusiones en los usuarios de estas designaciones. Para evitar este problema hay que variar la estructura de un nombre a otro a través de distintos términos genéricos (Mori 2007: 104).

1.8. ELEMENTOS GENÉRICOS

Los nombres de lugar suelen caracterizarse por la presencia de un elemento *genérico* y otro *específico*. El primero, conocido igualmente como *término*, describe, por lo general, la clase de accidente de que se trata, ya sea río, montaña, arroyo, costa u otro.²³ En el caso de los objetos ubicados en el planeta Tierra, a diferencia de otros cuerpos celestes, se les llama también *término geográfico*. El elemento específico, en cambio, es el que particulariza al topónimo, por ejemplo, «Caracas», «Tucupita» (Salazar-Quijada 1977: 318). Los topónimos pueden estar formados por ambos elementos («Bahía Honda») o por uno de ellos. Por lo que se refiere a la estructura de las designaciones geográficas, Maximiano Trapero ha estudiado la relación entre el léxico de la lengua general y el empleado en la toponimia. Observa, por ejemplo, la incorporación de «adjetivos de valoración aspectual» de tipo estético (*hermoso, alegre*), cronológico (*viejo, nuevo*), térmico (*frío*), dimensional (*chico, mayor*), cromático (*rojo*), alusivo a la posición (*alto, bajo*) y muchos otros (Trapero 1995: 38).

1.8.1. Tratamiento lingüístico de los elementos genéricos

Al igual que el resto de los topónimos, la odonimia cuenta con términos que permiten determinar de qué tipo de vía se trata; sin embargo, la definición de estos varía de un autor a otro. Dentro de la lista que en lengua española corresponde a los elementos genéricos asignados a las vías urbanas, se encuentran, por ejemplo: *alameda*,

²³ Existe también otra categoría que agrupa a los *elementos genéricos falsos* que, como *Río de Janeiro* (el nombre de una ciudad), no describe necesariamente el accidente al cual identifica el nombre (Kadmon 2002: 87).

*autopista, avenida, boulevard,*²⁴ *calle, callejón, camino, calzada, carretera, cerrada, pasaje, paseo o vía.*

Entre las investigaciones lingüísticas en lengua española, se puede mencionar el enfoque etimológico de Gordón, quien define los términos geográficos según el significado que estos tienen en la sierra norte de Sevilla (Gordón 1988: 71-168). A continuación véanse algunas de las ideas de dicha autora:

- a) *Alameda*: ya ha sido registrado por Joan Corominas en un documento mozárabe del año 1008.
- b) *Calzada*: procede de la voz latina CALCIATAM y esta de CALX, -CIS que significa 'piedra para hacer cal'. El término aparece en el topónimo «La Calzada Gu» donde adquiere la significación de 'calzada romana'.
- c) *Calle*: procede del latín CALLIS, es decir, 'sendero, especialmente el de ganado'.
- d) *Calleja*: se deriva de *calle* y posee el sufijo diminutivo *-eja* de origen latino: -CULA.
- e) *Callejón*: está formada por los sufijos *-ejo*, con valor diminutivo y *-ón*, despectivo. El *DRAE* incluye entre sus definiciones la de 'paso estrecho y largo entre paredes, casas o elevaciones del terreno', significado al que remiten los topónimos de la zona estudiada. El término *callejón* se usa también como 'calle corta, aunque no sea estrecha', además de 'paso que media entre el corral y la puerta falsa o trasera de una vivienda'.
- f) *Camino*: procede del latín CAMMINUM aunque se le atribuye origen céltico.
- g) *Carretera*: tiene su base en *carreta*, derivado de *carro*, y este procede de la voz latina CARRUS, de origen galo.
- h) *Vía*: procede del latín VIAM.

Trapero, al abordar la toponimia canaria, explica cómo los elementos genéricos que forman parte de los topónimos se van acomodando a la región en que surgen los nombres, de ahí que defina el nombre de

²⁴ Actualmente registrado por el *DRAE* como *bulevar*. Consúltese <http://lema.rae.es/drae/?val=bulevar>.

lugar como «nombre propio referencial dentro de un territorio» (Trapero 1999: 394).

Según el autor, los elementos genéricos relativos a las vías de comunicación se distinguen por su localización dentro de una misma ciudad o la comunicación entre varias de estas, como en los siguientes casos: a) «Vías de comunicación urbana: *Avenida, Calle, Calleja, Callejón, Carrera, Pasaje, Paseo* [...]; b) Vías de comunicación interurbana: *Autopista, Autovía, Calzada, Camino, Camino Real, Carretera* [...]» (Trapero 1999: 79).

Trapero se apoya en el *DRAE* para definir, por ejemplo, lo que considera una *avenida* que, dentro de áreas urbanas serían las «calles principales, anchas, a veces con árboles a los lados» (Trapero 1999:126). Al referirse a la *calzada* reconoce su origen como 'camino empedrado' y 'camino principal'. Asume los mismos criterios que Gordón acerca de la etimología de *calzada*, a los cuales añade que se trata de una voz «iberorromance y aunque es obvio que en Canarias no pudo haber calzadas como en las de la España romana, el término se introdujo en las islas y se ha conservado en su toponimia con esa específica referencia de camino empedrado» (Trapero 1999: 160). Argumenta que la *calzada* se diferencia del *camino* al ser «la primera un camino empedrado y el segundo natural, de tierra, y sin que tenga un firme especialmente acondicionado» (Trapero 1999: 160). Este último término, *camino*, se usa no solo en el español general, sino también en el hablado en las Islas Canarias para hacer alusión a la «vía de tierra hollada por la que se transita habitualmente fuera de las poblaciones (con independencia de que el *camino* haya surgido naturalmente, por el hecho de haber sido senda transitada continuamente, o se haya construido expresamente como tal)» (Trapero 1999:162). Por lo tanto, según Trapero, el *camino* es distinto de la *carretera*, 'vía asfaltada' y de la *calle*, 'vía dentro de un poblado' (Trapero 1999:162). Posteriormente se incorporan los *túneles* a la toponimia canaria que, luego de la época en que comenzaron las perforaciones del suelo, se convirtieron en vías de circulación subterránea (Trapero 1999: 394). Se dice que el ya citado sistema de Washington en la designación vial a partir de números y letras adoptó desde finales del siglo XVIII el término *avenue*, procedente del francés y traducido al español como 'avenida', para referirse a las vías

anchas orientadas diagonalmente, bordeadas por árboles y que se ubicaban cerca de las casas quintas (Tarpley / Christian 1996: 1485-1486).

La dirección en que están orientadas las vías ha servido de argumento a más de un especialista para distinguir las *calles* de las *avenidas*, aunque la dirección en la que corren unas y otras puede variar entre distintas ciudades. Dabbs menciona que en Ciudad de México, hacia finales del siglo XIX, se introdujo el criterio de denominar *calles* a las vías que corrían de Norte a Sur y *avenidas*, a las que iban en dirección Este-Oeste (Dabbs 1956: 218). Ubicada en el estado de Dakota del Norte, la ciudad de Fargo tiene dispuestas sus avenidas en sentido Norte-Sur y sus calles en sentido Este-Oeste, al tiempo que la ciudad de Minot distribuye sus calles de Norte a Sur y sus avenidas de Este a Oeste (Baldwin / Grimaud 1989: 121-123).

En el diseño de la ciudad de Bruselas durante el siglo XIX se incluyeron algunos términos genéricos. Así, la categoría de *rue*, usualmente traducida del francés como 'calle', se reservaba a las vías estrechas y de larga extensión, mientras que las *avenues* se caracterizaban por ser anchas y arboladas (Vannieuwenhuyze 2007: 193).

Se fueron sumando otros tipos de vías, como en Ciudad de México: el *pasaje*, que serían las cortas; el *lado*, las ubicadas alrededor de una plaza; el *callejón cerrado*, las que no tenían salida, y la *rinconada*, es decir, las calles que tenían giros en su trayectoria (Dabbs 1956: 219).

1.8.2. Tratamiento técnico-urbanístico de los elementos genéricos: el caso de Cuba

Desde el punto de vista técnico, específicamente urbanístico, en la onomimia cubana se han estudiado términos genéricos como los siguientes:

- 1) *Calle*: [v]ía destinada al tránsito de vehículos y peatones dentro de zonas urbanizadas o núcleos urbanos. Es el espacio público entre límites de propiedad, cuyos componentes son: aceras, parterres y contenes a ambos lados, así como la calzada o calzadas [en el] centro, con o sin separador o paseo.
- 2) *Pasaje*: [t]ramo de vía pública y también pasillo público peatonal que da acceso a locales comerciales en planta baja; [pueden] cruzar

totalmente o no la manzana, y/o acceder a las edificaciones o áreas comunes [...] (Colectivo de autores 2007: 190, 193)

Se ha señalado que algunos términos han sido tomados de otros países y luego adaptados al ámbito cubano. Según la reconocida arquitecta Georgina Rey,²⁵ el *bulevar*, cuya difusión mundial se produce fundamentalmente a partir del siglo XIX nace en París. Al inicio se consideraba como tal la vía con circulación de vehículos con aceras anchas donde se situaban comercios que permitían el esparcimiento de la población que frecuentaba este tipo de vía. Según la concepción originaria de los bulevares, estos podían estar arbolados en las aceras y tendrían un separador central que también permitiría el paseo de los transeúntes. Estos criterios iniciales sufrieron algunas modificaciones en su aplicación a los nombres de algunas calles cubanas; por ejemplo, en Cuba se consideraron bulevares las vías de circulación exclusivamente peatonal y con establecimientos comerciales. Ambas características fueron las que más trascendieron en el territorio cubano, según ha comentado dicha especialista. Rey argumenta que, en Cuba, también se introduce el término *avenida* hacia finales del siglo XIX. La concepción de vías de este tipo da gran importancia a la circulación peatonal ya que estas tienen un paseo central muy ancho y, además, un parterre arbolado en las aceras. A partir de la segunda mitad del siglo XX, a nivel internacional, el urbanismo se plantea una reducción de los costos viales, por lo que se sustituye el paseo por un separador central más estrecho; hoy, algunas avenidas habaneras constituyen un ejemplo de ambas disposiciones urbanísticas.

Según Rey, el urbanismo en América Latina, aunque se ha modificado en general a través del tiempo, tiene su base en las regulaciones de España, por razones históricas. Para la especialista, *alameda* es un término heredado de la Península Ibérica para designar las vías «levantadas del nivel de la calle» y originariamente rodeadas de álamos. La ornamentación de la calle a partir de la vegetación también es una característica de los *paseos*, término que los españoles introducen en Cuba y que se suele aplicar a las calles peatonales destina-

²⁵ Se realizaron dos entrevistas a la arquitecta Dra. Georgina Rey; ver el apartado «Especialistas entrevistados» al final de este trabajo.

das al esparcimiento, aunque sin establecimientos comerciales y que se pueden ubicar al borde de un río o del mar.

Las *carreteras*, en cambio, tienen su origen en el transporte de tracción animal, es decir las carretas, y en el espacio cubano se incorporan a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, señala Rey, para quien las primeras carreteras en Cuba se llamaban *caminos reales*. Las *carreteras*, además, se diferencian de las *calles* en que las primeras son rurales y las segundas, urbanas. Las *calzadas*, como eran las vías principales, fueron las primeras que se empedraron; en algunos países se adoquinaron posteriormente, a diferencia de los *caminos* que eran de tierra, añade la estudiosa. En Cuba, las calzadas se sitúan entre los primeros tipos de vías que tuvo el país. En La Habana, las calzadas, llamadas así porque se calzaban con piedras, partían del centro de la ciudad y la comunicaban con distintos puntos fuera de ella.

La conceptualización de los términos genéricos aplicados a la onomimia también se ha hecho sobre la base de las dimensiones de un tipo de vía, como en el caso de los *callejones*. Se trata de una vía estrecha, cuya extensión puede comprender varias cuadras, según la especialista.

Otras veces, la trayectoria de las calles se utiliza para definir las; es el caso de las *cerradas*, vías que tienen en uno de sus límites una fachada que las interrumpe. Ya Pérez-Beato había mencionado la existencia de *cerradas* en La Habana en el siglo XVIII (Pérez-Beato 1936: 248). Sostiene Rey que estas constituyen el resultado de construcciones urbanas que surgieron de manera espontánea de manos de los habitantes de la ciudad, lo que se conoce como *trazado vernáculo*, a diferencia del planificado por las entidades encargadas de las regulaciones urbanísticas. Se incorporan las *lazadas*, vías que en su extremo final tienen un retorno que permite regresar por ellas, llamadas en francés *cul-de-sac*, expone la arquitecta. El concepto de *lazada* llega a Cuba a partir del urbanismo español, incluso antes del siglo XIX. La *circunvalación* es, por otra parte, un tipo de vía que circunda las áreas periféricas de la ciudad, según Rey «para evitar que el transporte pesado penetre en ella» y obstruya el tráfico; el término *circunvalación* se introduce en el siglo XX.

Teniendo en cuenta lo que plantea Rey, se puede decir que la comunicación interurbana también se ha tomado en cuenta para la definición de genéricos como la *autopista*, que originariamente se concebía para conectar varias ciudades. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, el creciente desarrollo urbanístico de grandes ciudades como Tokio y Nueva York, por ejemplo, introdujo la incorporación de las autopistas urbanas. Además, la autopista se caracteriza por tener más de una senda en cada sentido de circulación del tránsito cuyo intercambio con el resto de las vías ocurre a distinto nivel del terreno y, en el caso de La Habana, las autopistas se ubican en las áreas periféricas de la ciudad.

1.9. LA ALONIMIA: VARIOS NOMBRES PARA UNA CALLE

Si bien entre las funciones más importantes de un odónimo está la de identificar una vía específica, también ocurre que nombres distintos y de diferente origen se refieran a la misma calle. La múltiple denominación que pueden recibir distintos espacios geográficos ha sido mencionada por los toponomastas Dorion y Poirier. Estos autores se refieren a los *allonymes*, traducido al español como 'alónimos', es decir: «cada uno de los dos o varios nombres que pueden designar una misma entidad geográfica». «Sería preferible», señalan los especialistas, «reservar esta palabra para designar los nombres paralelos que poseen distinto origen, como *Oslo* y *Christiania* [...]» (Dorion / Poirier 1975: 14).²⁶ El conjunto de nombres distintos es designado por Dorion y Poirier como *polytypie* (Dorion / Poirier 1975: 105, 109). En 1978, también las especialistas rusas Natalia V. Podolskaia y Aleksandra V. Superanskaia, por ejemplo, llamaron *alónimo* a cada uno de los nombres que puede recibir un mismo objeto topográfico y al conjunto de ellos, *polionimia* (Noroña 1985: 290 / Noroña 1989: 113). Para la presente investigación se prefiere usar el término *alo-*

²⁶ Traducido del francés: «allonyme: Se dit de chacun des deux ou nombreux noms qui peuvent désigner une même entité géographique. Dans un but de systématisation du vocabulaire, il serait préférable de réserver ce mot pour désigner les noms parallèles qui n'ont pas la même origine, comme *Oslo* et *Christiana* [...]».

nimia como el conjunto de nombres, en sincronía, que recibe un mismo lugar, aplicando el mismo criterio que entiende la *odonimia* como el conjunto de odónimos.

La definición de *alónimo* que se sigue en este estudio coincide con la de Kadmon (2002) para quien las diferentes denominaciones pueden ser consideradas *variant names*. Esta opinión se distingue de la que defiende el grupo ICOS para el cual los alónimos son variantes de un mismo nombre originadas a partir de una raíz común: «Joe» y «Joseph», por ejemplo (International Council of Onomastic Sciences: 1).

Tal variedad de nombres, aunque no se produzca en todos los casos, viene comúnmente asociada a la existencia de nombres oficiales, es decir, impuestos por alguna autoridad encargada de la designación geográfica, y no oficiales, frecuentemente considerados *nombres populares*. Estos se refieren a los topónimos «creados [aunque no siempre] y empleados por el pueblo» y que posteriormente pueden alcanzar el estatus de oficiales (Dorion / Poirier 1975: 109).

Por otro lado, los nombres populares se diferencian de los oficiales en que los primeros a veces son más antiguos, conocidos y usados (Baldwin / Grimaud 1989: 116). Al respecto, Ignatowicz-Skowrońska ha señalado que en las zonas rurales el nombre oficial suele prevalecer, a diferencia de las zonas urbanas donde este es más bien secundario en el uso coloquial (en Rutkiewicz-Hanczewska 2007: 164).

A menudo se alude a los nombres populares como tradicionales, surgidos espontáneamente en la población, distintos de los nombres planificados (*planned*), que se corresponden con los oficiales. En la mayoría de los casos, estos responden a intereses administrativos de las autoridades locales (Vuolteenaho / Ainiala / Wihuri 2007: 213).

A los nombres geográficos populares se les atribuye una condición esencialmente oral. Así comenta Mathew Pires: «[c]omo tales, [los nombres populares] no aparecerán en indicaciones toponímicas como los rótulos de vías o los mapas, ni en los inventarios de ningún tipo; [...] los topónimos populares son predominantemente fenóme-

nos orales» (Pires 2007: 132).²⁷ Aunque, en efecto, el uso preferencial de estos se asocia a su frecuente empleo en la oralidad, los topónimos no oficiales, entre ellos los odónimos, no están exentos de ser empleados en la cartografía, en la orientación vial e incluso en los medios de comunicación masiva. Precisamente esa gran difusión que han alcanzado entre los hablantes contribuye a que se reconozcan con mayor facilidad en los contextos en que puedan aparecer.

Cabe recordar que, con frecuencia, se producen *retoponimizaciones*, es decir, cambios en los nombres geográficos. Precisamente, la existencia de alónimos es una consecuencia del surgimiento de distintos nombres a través del tiempo. Según Pires, en muchos casos los hablantes han mostrado resistencia a la imposición de nuevos nombres, lo que ha resultado en la permanencia del uso de los antiguos nombres (Pires 2007: 132).

La ya mencionada comunidad de Almonte, en España, puede ejemplificar la resistencia de los lugareños a usar los nombres oficiales: la calle «Cristo» es más conocida como «Barrio Alto», así como la «Venida de la Virgen» se conoce entre los habitantes de la zona como «Zurriago», de la misma forma que «Sebastián Conde» es para la mayoría «Juego de Bolas» (González / Dean 1997: 146).

1.10. ENFOQUES TEÓRICOS APLICADOS AL PRESENTE ESTUDIO

Hasta aquí se han mencionado algunos de los planteamientos más relevantes en torno al tratamiento de los nombres geográficos en general y de los nombres de las calles en particular. Los diversos términos mencionados en este capítulo sirven de base a lo que constituye el centro de atención del presente libro: los odónimos habaneros. A modo de resumen, este trabajo incluirá en su análisis los siguientes aspectos:

²⁷ Traducido del inglés: «As such, it will not figure in toponymical indicators such as road signs or maps, nor official inventories of any kind; [...] popular toponyms are very predominantly oral phenomena».

- a) El modelo de clasificación de los nombres a partir de la motivación, según los cuatro grupos enumerados en el epígrafe 1.5 de este capítulo.
- b) El criterio de *zonas temáticas*.
- c) La *retoponimización*.
- d) La *alonymia*.
- e) La presencia de elementos llamados *términos genéricos y específicos* dentro de los odónimos.

Además, en el capítulo 8, se tratará la homonimia junto con sus correspondientes bases teóricas y, al final del trabajo, se ofrecerá un glosario donde aparecen los términos aplicados a la presente investigación. Así, quedan dispuestas las bases que permitirán una mayor profundización acerca de los nombres de las calles en la capital cubana desde un enfoque lingüístico.